LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2026 - ID 490378
CONSTRUCCION DE OVIEDO ARENA - CENTRO CULTURAL DEPARTAMENTAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS -PLURIANUAL 2026-2027-2028

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 31 días del mes de julio de 2026, siendo las 12:00 hs. se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 03/2026 "CONSTRUCCION DE OVIEDO ARENA - CENTRO CULTURAL DEPARTAMENTAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - PLURIANUAL 2026-2027-2028"**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 13 de octubre y a lo establecido en el **Art. 52** de la **Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Art. 75** del **Decreto Nº 2264/24** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la máxima autoridad se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas quedando constituida.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Licitación Pública Nacional Nº 03/2026 en fecha 27 de julio del año 2026, se procedió al acto de apertura siendo las 07:30 hs., dándose lectura de la oferta recepcionado conforme al siguiente detalle: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	13.573.294.600
2	CONSORCIO CAAGUAZU	13.554.378.066
3	RITTER CONSTRUCCIONES S.A.	11.883.577.523
4	DIEGO HERNAN RAMOA RODRIGUEZ	11.730.000.000
5	LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO	11.622.183.000

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	clemsa.py@gmail.com
2	CONSORCIO CAAGUAZU	andres@engineering.com.py
3	RITTER CONSTRUCCIONES S.A.	lictaciones@ritter.com.py
4	DIEGO HERNAN RAMOA RODRIGUEZ	diegoramoa090@gmail.com
5	LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO	puntalconstrucciones@hotmail.com

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

EMPRESAS		CORP. LEMURIA	CONSORCIO CAAGUAZU	RITTER CONSTRUCCIONES	DIEGO RAMOA	LUIS BOVEDA
Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
1	El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Chanina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Biancciotto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo

3	Los documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, sus decretos reglamentarios y las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, según se desprende de la verificación realizada y detallada precedentemente. ----------

Asimismo, esta Comisión Evaluadora procedió a verificar la información del representante legal de la firma oferente en la Base de Datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), a efectos de constatar la eventual existencia de incompatibilidades o prohibiciones para contratar con organismos y entidades del Estado.----------

Como resultado de dicha verificación, se constató que los representantes de las firmas no registran vinculación como funcionarios públicos dentro del Sistema SINARH, por lo que no se evidencian impedimentos derivados de dicha condición para participar en el presente procedimiento de contratación.----------

En consecuencia, las firmas mencionadas más arriba cumplen con los requisitos documentales sustanciales exigidos y supera satisfactoriamente las verificaciones realizadas por esta Comisión Evaluadora. ----------

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Durante el acto de apertura de ofertas se dejó constancia de la siguiente observación respecto de las ofertas presentadas. ----------

Observación a la oferta: DNCP-002529- CONSORCIO CAAGUAZÚ			
Observación a la Oferta	Observador	Representante	Fecha/ Hora
SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL OFERENTE CONSORCIO CAAGUAZU NO PRESENTA LA DESCRIPCIÓN PRELIMINAR DEL METODO DE TRABAJOM NI EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CUYDA PRESENTACIÓN ES OBLIATORIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA DEL PBC, EL CUAL DISPONE QUE EL OFERENTE DEBERA INCLUIR EN SU OFERETA, DICHOS DOCUMENTOS	80048627-2 – CORPORACION LEMURIA S.A.	JONAS ISAAC RAMOA AMARILLA	2026-07-27-09:43:40

Observación a la oferta: 80009861-2 - RITTER CONSTRUCCIONES S.A.			
Observación a la Oferta	Observador	Representante	Fecha/ Hora
SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL OFERENTE RITTER CONSTRUCCIONES S.A. NO PRESENTA LA DESCRIPCIÓN PRELIMINAR DEL METODO DE TRABAJOM NI EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CUYDA PRESENTACIÓN ES OBLIATORIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA DEL PBC, EL CUAL DISPONE QUE EL OFERENTE DEBERA INCLUIR EN SU OFERETA, DICHOS DOCUMENTOS	80048627-2 – CORPORACION LEMURIA S.A.	JONAS ISAAC RAMOA AMARILLA	2026-07-27-09:43:40

Observación a la oferta: 3030461-0 - LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO			
Observación a la Oferta	Observador	Representante	Fecha/ Hora
SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL OFERENTE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO NO PRESENTA LA DESCRIPCIÓN PRELIMINAR DEL METODO DE TRABAJOM NI EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CUYDA PRESENTACIÓN ES OBLIATORIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA DEL PBC, EL CUAL DISPONE QUE EL OFERENTE DEBERA INCLUIR EN SU OFERETA, DICHOS DOCUMENTOS	80048627-2 – CORPORACION LEMURIA S.A.	JONAS ISAAC RAMOA AMARILLA	2026-07-27-09:43:40

Lic. Chamina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Biancecioto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Este Comité de Evaluación, en cumplimiento de lo dispuesto en la **Ley Nº 7021/2022**, su **Decreto Reglamentario Nº 2264/2024** y el Pliego de Bases y Condiciones, procedió al análisis de la observación formulada.----------

Al respecto, se deja constancia de que la **Descripción Preliminar del Método de Trabajo** y el **Cronograma de Actividades** fueron establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones como **documentos de carácter formal**, por lo que su verificación corresponde a la etapa de análisis documental de las ofertas.----------

En consecuencia, la observación realizada durante el acto de apertura no incide sobre el contenido técnico o económico de la oferta, ni modifica el sentido de la propuesta presentada, razón por la cual no constituye, por sí misma, una causal de rechazo y no afecta la validez de la oferta presentada. Su análisis se efectúa conjuntamente con la verificación integral de los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Por lo que corresponde continuar con el análisis de los demás requisitos legales, técnicos, financieros y económicos previstos en el procedimiento de contratación. ----------

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones corresponde a la modalidad **por el total**. En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en el **Art. 52** de la Ley **Nº 7021/2022** y aplicando el procedimiento de evaluación previsto en el **Art. 75** del Decreto Reglamentario **Nº 2264/2024**, el Comité de Evaluación procedió a la verificación de la planilla de precios presentada por los oferentes, a fin de constatar la existencia de eventuales errores aritméticos, sin alterar los precios unitarios cotizados.----------

Como resultado de dicha verificación, se constató que la firma **DIEGO HERNÁN RAMOA RODRÍGUEZ** incurrió en un error aritmético en el **Ítem Nº 79**, conforme al siguiente detalle:

N°	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
79	Colocación y Provisión de butacas línea arena; Asiento y respaldo en tejido sintético, asiento rebatible, apoya brazo en polipropileno	Unidad	500	2.831.875	1.525.937.600

No obstante, al efectuar la operación aritmética correspondiente, se verifica que el precio total correcto del ítem, manteniendo inalterado el precio unitario cotizado, es el siguiente:

N°	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
79	Colocación y Provisión de butacas línea arena; Asiento y respaldo en tejido sintético, asiento rebatible, apoya brazo en polipropileno	Unidad	500	2.831.875	1.415.937.500

En consecuencia, la corrección aritmética efectuada produce una variación en el monto total de la oferta, pasando de **Gs. 11.730.000.000** a **Gs. 11.619.999.900**, sin que ello implique modificación alguna del precio unitario ofertado. ----------

En cumplimiento de lo dispuesto en el **Art. 75** del Decreto **Nº 2264/2024**, a través del correo de la Unidad Operativa de Contrataciones se remitió la correspondiente comunicación al oferente, solicitando su aceptación o rechazo de la corrección aritmética realizada por este Comité de Evaluación, dejándose constancia de que la continuidad del proceso respecto de dicha oferta queda supeditada a la respuesta del oferente dentro del plazo previsto en la normativa aplicable, se adjunta al presenta la nota remitida con su respectiva respuesta del oferente. ----------

Lic. Chanina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Biancciotto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Seguidamente, y una vez efectuada la corrección aritmética, las ofertas son ordenadas de menor a mayor conforme a su precio evaluado, a efectos de continuar con el análisis de los demás requisitos de calificación y evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	DIEGO HERNAN RAMOA RODRIGUEZ	11.619.999.900
2	LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO	11.622.183.000
3	RITTER CONSTRUCCIONES S.A.	11.883.577.523
4	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	13.573.294.600
5	CONSORCIO CAAGUAZU	13.554.378.066

ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité de Evaluación, una vez efectuadas las verificaciones y correcciones aritméticas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones, procedió al análisis comparativo entre los precios ofertados y el precio referencial establecido para la presente contratación, conforme al siguiente cuadro. ----------

Ítem	Empresas	Cantidad	Precio Referencial	Precio presentada	Diferencia	Variación %
1	DIEGO HERNAN RAMOA RODRIGUEZ	1	14.662.652.790	11.619.999.900	3.042.652.890	-20,75
2	LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO	1	14.662.652.790	11.622.183.000	3.040.469.790	-20,74
3	RITTER CONSTRUCCIONES S.A.	1	14.662.652.790	11.883.577.523	2.779.075.267	-18,95
4	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	1	14.662.652.790	13.573.294.600	1.089.358.190	-7,43
5	CONSORCIO CAAGUAZU	1	14.662.652.790	13.554.378.066	1.108.274.724	-7,56

Del análisis precedente se observa que la oferta presentada por la firma **DIEGO HERNÁN RAMOA RODRÍGUEZ**, siendo la de menor precio, representa una variación de -20,75% con respecto al precio referencial, superando el veinte por ciento (20 %) previsto en el **Art.4° de la Resolución DNCP Nº 454/2024**.----------

En consecuencia, y en cumplimiento de la normativa vigente, este Comité de Evaluación, por intermedio de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), remitió en fecha **30 de julio de 2026** un requerimiento de aclaración al citado oferente, mediante correo electrónico, solicitando la presentación del **Formulario de Composición de Precios Unitarios**, a fin de justificar la estructura de costos de su oferta y acreditar la viabilidad económica de los precios cotizados. ----------

En respuesta al requerimiento formulado, la firma **DIEGO HERNÁN RAMOA RODRÍGUEZ** presentó en fecha **31 de julio de 2026**, a través de la Mesa de Entrada de la Institución, la documentación solicitada, consistente en el desglose de los precios unitarios y la composición de costos de la oferta.

Analizada la documentación presentada, este Comité de Evaluación verificó que la estructura de costos se encuentra debidamente sustentada y resulta técnicamente consistente con el alcance de la contratación, observándose que los precios unitarios ofertados guardan razonabilidad con las condiciones de ejecución, los rendimientos, los insumos, la mano de obra, los equipos y demás componentes que integran la propuesta económica.----------

En consecuencia, las explicaciones y documentación respaldatoria presentadas por el oferente se consideran suficientes, razonables y técnicamente aceptables, por lo que este Comité concluye que la oferta resulta económicamente viable, correspondiendo aceptar las aclaraciones formuladas y continuar con el procedimiento de evaluación.----------

Lic. Chanina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Biancecioto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo

En base a lo expuesto más arriba, el comité culmina el informe respecto a los análisis de precios ofertados.----------

CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de la aplicación del beneficio del **Margen de Preferencia para Productos y Servicios de Origen Nacional**, el Comité de Evaluación procedió a verificar la validez y vigencia de los Certificados de Origen Nacional presentados por los oferentes, mediante su consulta en el Sistema de la **Ventanilla Única de Exportación (VUE)**.----------

Dicha verificación se realizó en cumplimiento de lo establecido en la **Ley Nº 6575/2020**, que modifica el artículo 2° de la **Ley Nº 4558/2011**, así como de las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y demás normas reglamentarias aplicables. ----------

Verificados los certificados y constatado el cumplimiento de los requisitos exigidos para acceder al beneficio, se procedió a aplicar el margen de preferencia correspondiente a las ofertas que reúnen las condiciones legales, exclusivamente a los efectos comparativos para la evaluación, sin que ello implique modificación alguna del precio ofertado por los participantes. ----------

En consecuencia, las ofertas quedaron ordenadas de menor a mayor conforme al precio comparado resultante de la aplicación del margen de preferencia, según se detalla en el cuadro siguiente: -----

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	219719	490378	1132232	VerCertificado	Autorizado,	24/07/2026 10:44:04	800470257	ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Servicio	219694	490378	1132792	VerCertificado	Autorizado,	23/07/2026 09:06:48	30304610	LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO
Servicio	219646	490378	1132547	VerCertificado	Autorizado,	21/07/2026 16:35:22	800091612	RITTER CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	219609	490378	1132409	VerCertificado	Autorizado,	21/07/2026 14:27:20	800486242	CORPORACION LEMURIA S.A.
Servicio	219493	490378	1131489	VerCertificado	Autorizado,	17/07/2026 15:12:59	801041392	TAVA SRL
Servicio	219326	490378	1130243	VerCertificado	Autorizado,	15/07/2026 14:53:09	800725239	PUNTAL CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	219190	490378	1129798	VerCertificado	Autorizado,	09/07/2026 17:25:43	33313741	DIEGO HERNAN RAMOA RODRIGUEZ

Orden	EMPRESAS	MONTO OFERTADO	APLICACIÓN CERTIFICADO DE ORIGEN 40%	OFERTA FINAL
1	DIEGO HERNAN RAMOA RODRIGUEZ	11.619.999.900	0	11.619.999.900
2	LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO	11.622.183.000	0	11.622.183.000
3	RITTER CONSTRUCCIONES S.A.	11.883.577.523	0	11.883.577.523
4	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	13.573.294.600	0	13.573.294.600
5	DIEGO HERNAN RAMOA RODRIGUEZ	13.554.378.066	0	13.554.378.066

REQUERIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió al análisis de las documentaciones de carácter formal exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos documentales establecidos para la participación en el presente procedimiento de contratación.----------

A tal efecto, el Comité de Evaluación actuó de conformidad con las disposiciones de la **Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, su **Decreto Reglamentario Nº 2264/2024** y las demás normas aplicables, verificando la integridad y suficiencia de la documentación presentada por cada oferente.----------

Lic. Chanina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Biancciotto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMALA FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

Documentos legales	CORP. LEMURIA	CONSORCIO CAAGUAZU	RITTER CONSTRUCCIONES	DIEGO RAMOA	LUIS BOVEDA
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial, industrial o profesional del municipio en donde en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PERSONAS FISICAS					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICAS.					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Chanina Gauto
Miembro Comite Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Biancciotto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					
OFERENTES EN CONSORCIO EN FORMACIÓN					
Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio. (*)	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): - Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o - Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) (*).	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OFERENTES EN CONSORCIOS CONSTITUIDOS O FORMALIZADOS					

Lic. Chanina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Biancciotto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): - Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. - Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CAPACIDAD FINANCIERA					
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2023-2024-2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2023-2024-2025.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **30% del monto total máximo del Contrato** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Chanina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Biancciotto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA					
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito a la oferente dirigida a la convocante expedida dentro de los 15 (quince) días antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023, 2024 y 2025 contribuyentes IRE GENERAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 501 de los años 2023, 2024 y 2025 contribuyentes IRE SIMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formularios de Declaración Jurada de Renta para contribuyentes de IRE GENERAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IVA General de los últimos [36] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos [3] años para contribuyentes de Renta Personal	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto total máximo establecido para la presente licitación, en contratos que guardan relación a construcciones civiles El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos 2 (dos) contrato, durante los últimos diez 5 (cinco) años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Chanina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Biancciotto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2023-2024-2025 en las siguientes actividades clave: Construcciones de Obras Civiles Obra civil: albañilería integral y acabados arquitectónicos; instalación de sistemas de cubiertas; instalaciones técnicas: redes hidrosanitarias y sistemas eléctricos; pintura en general y recubrimientos. Podrán presentar la cantidad de contratos que consideren necesario de manera a alcanzar el porcentaje requerido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS					
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL					
Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia en obras similares quien deberá permanecer al menos un día a la semana en el lugar de la obra para organizar la ejecución de la obra). El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia en obras similares quien deberá permanecer en la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Channa Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación del Caaguazú

Abg. Alfredo Biancotto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ

zona de obras, de manera a organizar dirigir y controlar todas las actividades). El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres.					
Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia quien deberá estar por lo menos 1 vez a la semana en el lugar de la obra). El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal					
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente también deberá presentar el listado de arquitecto o ingeniero, oficiales y ayudantes de obra, como mínimo, compuestos por un 50% de la ciudad de Coronel Oviedo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente profesional al día del municipio de Coronel Oviedo de los profesionales designados como Jefe o Residentes de obras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Título de Grado, del referido personal clave.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma del oferente con los personales propuestos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					

Lic. Channa Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Biancciotto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 2(dos) camión volquete, capacidad no menor a 8 ton 1(un) camión de carga, capacidad no menor de 5 ton 1 (un) Camioneta de apoyo 1 (un) retro pala excavadora 1 (un) motoniveladora 4 (cuatro) hormigonera de 400 lts 4 (cuatro) hormigonera de 600 lts Escaleras de aluminios Palas anchas y de puntas Carretillas metálicas Perforadora eléctrica Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos					
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se observa en el cuadro de verificación de cumplimiento de requisitos documentales **"CUMPLE / NO CUMPLE"**, las empresas oferentes **cumplen** con la totalidad de los documentos de carácter formal exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Prosiguiendo con la evaluación de las ofertas, y de conformidad con el procedimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede al análisis de los criterios de calificación. En ese sentido, se identifica que la oferta presentada por la firma **DIEGO HERNÁN RAMOA RODRÍGUEZ** constituye la de **menor precio**, conforme a los análisis efectuados por este Comité de Evaluación. ----------

En consecuencia, y en aplicación del método de evaluación previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, corresponde continuar con la verificación de los demás criterios de calificación y de la capacidad del oferente, a fin de determinar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos, legales,

Lic. Chamna Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Bianecioto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

financieros y demás condiciones exigidas para la eventual adjudicación del presente procedimiento de contratación. ----------

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A efectos de determinar si la firma oferente seleccionada reúne los requisitos de capacidad económica y financiera exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, este Comité de Evaluación procedió al análisis de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025, presentados por la oferente.----------

Del examen de dichos antecedentes financieros se verificaron los indicadores de solvencia, liquidez y capacidad de acceso a créditos libres, conforme a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, con el propósito de constatar la capacidad de la firma para asumir y cumplir las obligaciones derivadas de la presente contratación.----------

Como resultado del análisis efectuado, se concluye que la firma oferente cumple con los requisitos económicos y financieros exigidos, acreditando una situación patrimonial y financiera adecuada para la ejecución del objeto de la presente licitación. ----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto en el presente Dictamen de Evaluación, esta Comisión concluye que la oferta presentada por la firma **DIEGO HERNÁN RAMOA RODRÍGUEZ**, con **RUC Nº 3331374-1**, cumple sustancialmente con los requisitos legales, técnicos, económicos y financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus respectivas Adendas. Asimismo, ha acreditado la capacidad técnica, la experiencia y los demás requisitos de calificación exigidos para la correcta ejecución del objeto de la contratación.----------

En el proceso de evaluación se verificó que la citada oferta resultó ser la de **menor precio evaluado**, habiendo superado satisfactoriamente las verificaciones documentales, de elegibilidad, capacidad y calificación previstas en el Pliego de Bases y Condiciones, no encontrándose impedimentos legales para su adjudicación.----------

En consecuencia, de conformidad con las disposiciones de la **Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, su **Decreto Reglamentario Nº 2264/2024**, en particular lo previsto en el **artículo 75** respecto a la evaluación de las ofertas, esta Comisión Evaluadora considera que la propuesta presentada por la firma **DIEGO HERNÁN RAMOA RODRÍGUEZ** representa la oferta más conveniente para los intereses de la Convocante, por reunir las condiciones de calidad, capacidad, cumplimiento y economía requeridas.----------

Por tanto, esta Comisión **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2026 – "CONSTRUCCIÓN DE OVIEDO ARENA - CENTRO CULTURAL DEPARTAMENTAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - PLURIANUAL"**, bajo el **sistema de adjudicación por el Total**, a favor de la firma **DIEGO HERNÁN RAMOA RODRÍGUEZ**, con **RUC Nº 3331374-1**, con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes a los Ejercicios Fiscales **2026, 2027 y 2028**, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria y el Plan Financiero institucional, conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Limpieza, destronque y desbroce de área a intervenir	Unidad Medida Global	1,00	14.400.000	14.400.000
2	Desbroce de capa vegetal	Metros Cuadrados	2.020,00	15.024	30.348.480

Lic. Chanina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Biancciotto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Víctor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

3	Relleno con tierra roja y compactación sobre destape vegetal para zona de trabajo, nivel suelo natural	Metros Cúbicos	1.220,00	96.154	117.307.392
4	Cerco perimetral de obra	Metros Cuadrados	440,00	94.150	41.426.176
5	Obrador con paredes y techo de chapa y estructura de madera	Unidad	1,00	12.800.000	12.800.000
6	Marcación y replanteo	Metros Cuadrados	1.770,00	18.029	31.910.976
7	Cartel de obra 2,50 x 2,00 de chapa negra reforzada con marco metálico y plotter	Unidad	1,00	2.240.000	2.240.000
8	Placa conmemorativa de mármol	Unidad	1,00	3.040.000	3.040.000
9	Zapatas con excavación y hormigón pobre como base	Metros Cúbicos	68,00	3.405.440	231.569.920
10	Vigas de encadenado inferior, superior y vigas descolgadas	Metros Cúbicos	98,00	3.605.760	353.364.480
11	Pilares	Metros Cúbicos	78,00	3.705.920	289.061.760
12	Losa maciza	Metros Cúbicos	53,00	3.705.920	196.413.760
13	Escalera de H° A°	Unidad	1,00	19.030.400	19.030.400
14	Mampostería de nivelación de 0.30 m con ladrillo común	Metros Cuadrados	570,00	220.352	125.600.640
15	Mampostería de nivelación de 0.15 m con ladrillo común	Metros Cuadrados	170,00	180.288	30.648.960
16	Mampostería de aislación revocada con hidrofugo	Metros Cuadrados	180,00	180.288	32.451.840
17	Mampostería de elevación de 0.20 con ladrillo hueco	Metros Cuadrados	2.060,00	230.368	474.558.080
18	Mampostería de elevación de 0.15 con ladrillo hueco	Metros Cuadrados	470,00	160.256	75.320.320
19	Mampostería de elevación de 0.15 con ladrillo común	Metros Cuadrados	250,00	165.264	41.316.000
20	Mampostería de elevación de 0.15 con ladrillo común a la vista	Metros Cuadrados	105,00	210.336	22.085.280
21	Revoque interior a una capa	Metros Cuadrados	3.850,00	70.112	269.931.200
22	Revoque exterior a dos capas con hidrófugo	Metros Cuadrados	1.460,00	75.120	109.675.200
23	Recuadro de mochetas	Metro Lineal	230,00	70.112	16.125.760
24	En varillado de mampostería cada 1m	Metro Lineal	1.500,00	40.064	60.096.000
25	En varillado en dinteles y antepecho	Metro Lineal	240,00	40.064	9.615.360
26	Relleno interior con tierra roja y compactación por capa de 30cm hasta altura de contrapiso	Metros Cúbicos	1.650,00	95.152	157.000.800
27	Relleno exterior para taludes con tierra roja y compactación	Metros Cúbicos	670,00	85.136	57.041.120
28	Contrapiso de hormigón esp: 7cm	Metros Cúbicos	69,00	1.702.720	117.487.680
29	Carpeta para asiento de piso	Metros Cuadrados	980,00	65.104	63.801.920

Lic. Chanina Gauto
Miembro Comite Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Bianccioto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

30	Contrapiso de hormigón esp: 7cm para guarda obra	Metros Cúbicos	33,00	1.702.720	56.189.760
31	Piso de Granito reconstituido tipo taquito antideslizante en guarda obras	Metros Cuadrados	475,00	215.344	102.288.400
32	Techo de chapa termo acústica de 60mm sobre estructura metálica con perfilerías y cabriadas	Metros Cuadrados	1.550,00	495.792	768.477.600
33	Canaleta de chapa Galvanizada Nro. 26	Metro Lineal	175,00	225.360	39.438.000
34	Bajadas para desagüe pluvial con caños de 150mm PVC	Metro Lineal	218,00	155.248	33.844.064
35	Hall de acceso principal con techo tipo losa de H°A° esp: 10 cm, vigas perimetrales, pilares y cimentaciones de H°A°. Incluye revestido de fachada con ACM y protección con membrana impermeabilizante sobre losa	Metros Cuadrados	110,00	4.206.720	462.739.200
36	Estructura metálica en fachada tipo columnas para soporte de revestido con ACM	Unidad	29,00	3.956.320	114.733.280
37	Revestimiento con ACM en fachadas	Metros Cuadrados	452,00	786.256	355.387.712
38	Letras corpóreas y logotipo institucional en fachada, hall de acceso y escenario. Incluye iluminación	Unidad Medida Global	1,00	47.576.000	47.576.000
39	Baranda de acero inoxidable en rampa, hall de acceso y escalera	Metros Cuadrados	92,00	1.252.000	115.184.000
40	Baranda de acero inoxidable tipo pasamanos en rampa en Auditorio	Metros Cuadrados	44,00	550.880	24.238.720
41	Alimentación subterránea de agua corriente desde registro principal hasta la estructura	Unidad Medida Global	1,00	13.521.600	13.521.600
42	Instalación general de agua corriente con accesorios	Unidad Medida Global	1,00	174.278.400	174.278.400
43	Instalación general del sistema de desagüe cloacal; cañerías principales y secundarios, registros y accesorios hasta cámara séptica	Unidad Medida Global	1,00	133.212.800	133.212.800
44	Cámara séptica y galería de infiltración según planos	Unidad Medida Global	1,00	38.060.800	38.060.800
45	Provisión y colocación de artefactos sanitarios según planos	Unidad Medida Global	1,00	105.668.800	105.668.800
46	Provisión y colocación de Griferías y accesorios según planos	Unidad Medida Global	1,00	68.108.800	68.108.800
47	Provisión y colocación de espejos de 4mm	Unidad Medida Global	1,00	27.043.200	27.043.200

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU

Lic. Chanina Gauto
Miembro Comite Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Biancciotto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Aguero
Miembro Comite Evaluador
Gobernación de Caaguazú

48	Red de distribución contra incendios con caño galvanizado	Unidad Medida Global	1,00	66.906.880	66.906.880
49	Bocas hidrantes equipadas	Unidad	6,00	7.872.576	47.235.456
50	Provisión y colocación de piso tipo porcelanato	Metros Cuadrados	560,00	247.395	138.541.312
51	Provisión y colocación de zócalo de porcelanato	Metro Lineal	320,00	88.141	28.205.056
52	Revestido de escalera con piso antideslizante	Metros Cuadrados	21,00	345.552	7.256.592
53	Provisión y colocación de piso tipo cerámico en sanitarios	Metros Cuadrados	55,00	212.339	11.678.656
54	Revestimiento tipo azulejo en sanitarios	Metros Cuadrados	492,00	145.232	71.454.144
55	Revestimiento de Granito pulido en umbrales y antepecho de balcón	Metros Cuadrados	9,00	2.283.648	20.552.832
56	Provisión y colocación de mesada de granito pulido para sanitarios según diseño	Metros Cuadrados	20,00	2.353.760	47.075.200
57	Piso de H°A° con acabado alisado mecánico, helicoptereado	Metros Cúbicos	87,00	2.989.776	260.110.512
58	Provisión y colocación de alfombra en auditorio, antecámara y palco	Metros Cuadrados	615,00	250.400	153.996.000
59	Provisión y colocación de piso madera tipo parquet en escenario	Metros Cuadrados	167,00	861.376	143.849.792
60	Provisión y colocación de zócalo de madera en auditorio y escenario	Metro Lineal	150,00	92.147	13.822.080
61	Fachada revestida con vidrio templado y perfilería en aluminio Color a definir	Metros Cuadrados	130,00	1.802.880	234.374.400
62	Puerta de acceso principal de vidrio 10mm. Incluye marco y herrajes	Metros Cuadrados	12,00	1.702.720	20.432.640
63	Puerta tipo placa doble hoja 1.60 x 2.10 Incluye marco, herrajes y pintura	Metros Cuadrados	21,00	786.256	16.511.376
64	Puerta tipo placa 1.00 x 2.10 Incluye marco, herrajes y pintura	Unidad	3,00	1.852.960	5.558.880
65	Puerta tipo placa 0.90 x 2.10 Incluye marco, herrajes y pintura	Unidad	6,00	1.852.960	11.117.760
66	Puerta tipo placa 0.80 x 2.10 Incluye marco, herrajes y pintura	Unidad	10,00	1.802.880	18.028.800
67	Puerta metálica doble hoja 1.60 x 2.10 Incluye marco, herrajes y pintura antióxido	Metros Cuadrados	3,00	901.440	2.704.320
68	Divisorias de eucatex incluye puertas	Metros Cuadrados	96,00	460.736	44.230.656
69	Puerta de salida de emergencia tipo corta fuego	Unidad	6,00	8.012.800	48.076.800
70	Ventanas de vidrio templado de 8mm. Con perfilería en aluminio y herrajes	Metros Cuadrados	15,00	1.552.480	23.287.200

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ

Lic. Chamina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Biancciotto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

71	Paneles acústicos verticales con panel microperforado y núcleo absorbente	Unidad	26,00	3.355.360	87.239.360
72	Provisión y colocación de espuma absorbente	Unidad Medida Global	1,00	50.080.000	50.080.000
73	Provisión y colocación de cortina tipo telón sobre escenario. Incluye soportes y todos los accesorios	Metros Cuadrados	160,00	355.568	56.890.880
74	Provisión e instalación de sistema de audio y sonorización de ambiente interno. (incluye Consola de sonidos, Subwoofer, Line Array, Columnas dispersoras, Monitor de escenario)	Unidad Medida Global	1,00	192.307.200	192.307.200
75	Alimentación y conexiones con ductos y cableados desde el escenario hasta sala de sonidos	Unidad Medida Global	1,00	12.019.200	12.019.200
76	Cielo raso de durlock	Metros Cuadrados	300,00	195.312	58.593.600
77	Cielo raso de durlock en auditorio y sobre escenario según diseño	Metros Cuadrados	707,00	220.352	155.788.864
78	Cielo raso desmontable en planta alta	Metros Cuadrados	230,00	195.312	44.921.760
79	Colocación y Provisión de butacas línea arena; Asiento y respaldo en tejido sintético, asiento rebatible, apoya brazo en polipropileno	Unidad	500,00	2.831.875	1.415.937.500
80	Extensión de línea (incluye postes de hormigón, cableado y accesorios, provisión y montaje de transformador 200kva)	Unidad	1,00	147.235.200	147.235.200
81	Circuito de Alimentación Subterránea desde trafo a tablero principal con cables 4x120mm + 1x35mm T	Unidad	1,00	97.656.000	97.656.000
82	Registros de inspección de ladrillo común 0.40 x 0.40 (incluye tapa)	Unidad	6,00	751.200	4.507.200
83	Tablero Principal con dispositivos de protección provisión y montaje	Unidad Medida Global	1,00	9.615.360	9.615.360
84	Tablero Seccional con dispositivos de protección provisión y montaje	Unidad	6,00	4.757.600	28.545.600
85	Alimentadores secundarios para tableros seccionales	Unidad	6,00	6.510.400	39.062.400
86	Circuito de Distribución Planta baja Zona 1 HALL, VESTIBULO, ESCALERA, TAQUILLERIA, OFICINA, BA 4O, SANITARIO DAMAS Y CABALLEROS, ANTECAMARA 1 Y 2	Unidad Medida Global	1,00	12.520.000	12.520.000
87	Bocas de toma corriente universal con tierra incluye placa y toma	Unidad	33,00	175.280	5.784.240

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ

Lic. Chanina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Bianccioto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

88	Bocas de luces incluye mecanismo de encendido	Unidad	55,00	165.264	9.089.520
89	Provisión y colocación de Artefactos Lumínicos de interior zona 1	Unidad	55,00	172.275	9.475.136
90	Circuito de Distribución Planta baja Zona 2 SALA DE PROYECCIONES, SALA DE SONIDO, AUDITORIO, ESCENARIO	Unidad Medida Global	1,00	10.817.280	10.817.280
91	Bocas de toma corriente universal con tierra incluye placa y toma	Unidad	30,00	170.272	5.108.160
92	Bocas de luces incluye mecanismo de encendido	Unidad	75,00	158.253	11.868.960
93	Ductos subterráneos y registros para sistema de audio desde escenario hasta sala de sonido	Unidad Medida Global	1,00	6.560.480	6.560.480
94	Provisión y colocación de Artefactos Lumínicos 18 watts de interior zona 2 sala de proyecciones, sala de sonido y escenario	Unidad	30,00	172.275	5.168.256
95	Provisión y colocación de Artefactos Lumínicos de interior tipo panel de 60 watts zona 2 Auditorio	Unidad	35,00	826.320	28.921.200
96	Provisión y colocación de Artefactos Lumínicos de interior tipo proyector de colores zona 2 Escenario	Unidad	10,00	2.754.400	27.544.000
97	Circuito de Distribución Planta baja Zona 3 AREA DE ENSAYOS, SANITARIOS, CAMERINOS, DEPOSITO, ESTAR DEL ARTISTA, PASILLOS	Unidad Medida Global	1,00	9.515.200	9.515.200
98	Bocas de toma corriente universal con tierra incluye placa y toma	Unidad	30,00	170.272	5.108.160
99	Bocas de luces incluye mecanismo de encendido	Unidad	50,00	158.253	7.912.640
100	Provisión y colocación de Artefactos Lumínicos de interior 18 watts zona 3	Unidad	50,00	172.275	8.613.760
101	Circuito de Distribución Planta Alta VESTIBULO, ESCALERAS, PALCO, SANITARIOS	Unidad	1,00	11.017.600	11.017.600
102	Bocas de toma corriente universal con tierra incluye placa y toma	Unidad	12,00	170.272	2.043.264
103	Bocas de luces incluye mecanismo de encendido	Unidad	55,00	158.253	8.703.904
104	Provisión y colocación de Artefactos Lumínicos 18 watts en planta alta	Unidad	55,00	172.275	9.475.136
105	Bocas de luces exterior incluye mecanismo de encendido	Unidad	60,00	170.272	10.216.320

Lic. Chamina Gauto
Miembro Comite Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Biancecioto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Víctor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ

106	Provisión y colocación de Artefactos Lumínicos de Exterior de adosar	Unidad	60,00	415.664	24.939.840
107	Bocas de AA trifásico. Incluye ductos de conexión	Unidad	18,00	881.408	15.865.344
108	Bocas de AA monofásico. Incluye ductos de conexión	Unidad	7,00	651.040	4.557.280
109	Preparación y lijado de superficies a pintar	Metros Cuadrados	4.950,00	9.014	44.621.280
110	Imprimación de Superficies a pintar	Metros Cuadrados	4.950,00	11.018	54.537.120
111	Enduido interior en auditorio y planta alta	Metros Cuadrados	600,00	30.048	18.028.800
112	Enduido interior en cielo raso	Metros Cuadrados	1.007,00	32.552	32.779.864
113	Pintura acrílica interior a dos manos	Metros Cuadrados	3.800,00	45.573	173.176.640
114	Pintura acrílica Exterior a dos manos	Metros Cuadrados	1.120,00	50.080	56.089.600
115	Pintura epóxica en área de ensayos, pasillos y camerinos	Metros Cuadrados	160,00	157.600	25.216.000
116	Revestido de mampostería en vestíbulo según diseño en planta baja	Metros Cuadrados	24,00	1.101.760	26.442.240
117	Cartelería en general (salida de emergencia, sanitarios, extintores, indicadores etc.)	Unidad Medida Global	1,00	26.041.600	26.041.600
118	Provisión de plantas de jardinería según diseño	Unidad Medida Global	1,00	65.104.000	65.104.000
119	Provisión de artículos ornamentales para jardinería según diseño	Unidad Medida Global	1,00	18.028.800	18.028.800
120	Provisión y colocación de césped según diseño	Metros Cuadrados	240,00	80.000	19.200.000
121	Limpieza y retiro de escombros del bloque Centro Cultural	Unidad Medida Global	1,00	14.000.000	14.000.000
122	Limpieza, destronque y desbroce de área a intervenir OBRAS EXTERIORES Y COMPLEMENTARIAS	Unidad Medida Global	1,00	16.000.000	16.000.000
123	Desbroce de capa vegetal	Metros Cuadrados	6.000,00	15.024	90.144.000
124	Relleno con tierra roja y compactación sobre destape vegetal para zona de trabajo, nivel suelo natural	Metros Cúbicos	3.500,00	96.154	336.537.600
125	Relleno con piedra triturada tipo 4ta sobre suelo compactado en zona de estacionamiento	Metros Cúbicos	550,00	161.600	88.880.000
126	Tope de estacionamiento de hormigón 2,40x0,15x0,15m anclaje en hormigón	Unidad	134,00	180.000	24.120.000
127	Camineros laterales con piso de granito tipo taquito; sobre suelo compactado y contrapiso de hormigón e:10cm	Metros Cuadrados	510,00	258.400	131.784.000

Lic. Chanina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Bianecioto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

128	Pavimento tipo empedrado con piedra arenisca blanca, cordón de hormigón de a:30cm y e:12cm, compactación y terminación con triturada tipo 6ta. Doble avenida según planos	Metros Cuadrados	2.250,00	104.800	235.800.000
129	Construcción de Alcantarillado en acceso; tubos de hormigón de 1,00m de diámetro	Unidad Medida Global	1,00	22.786.400	22.786.400
130	Postes de hormigón tipo circular con Doble artefacto lumínico tipo led de 200 wats	Unidad	30,00	7.862.400	235.872.000
131	Ductos de alimentación para postes lumínicos (incluye registros). En doble avenida y estacionamiento	Unidad Medida Global	1,00	27.343.200	27.343.200
132	Circuito de alimentación para postes de iluminación, doble avenida y estacionamiento	Unidad Medida Global	1,00	59.695.200	59.695.200
133	Limpieza y retiro de escombros en empedrado y estacionamiento	Unidad Medida Global	1,00	5.877.768	5.877.768
				Total	**11.619.999.900**

Total guaraníes: once mil seiscientos diez y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos. ----------

Es nuestro informe.-

Lic. Chanina Gauto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Blanccioto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo Paraguay

Coronel Oviedo, 29 de julio de 2026

Señores
DIEGO HERNAN RAMOA RODRIGUEZ
INNOVARQ – EMPRESA CONTRUCTORA
DIRECCION: Walter Insfran N° 1580 y Silvio Petirossi - Caaguazú
CORREO ELECTRÓNICO: diegoramoa090@gmail.com
Presente

De Nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en nombre y representación del Comité de Evaluación de la Gobernación del Caaguazú, en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 03/2026 "CONSTRUCCIÓN DE OVIEDO ARENA - CENTRO CULTURAL DEPARTAMENTAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - PLURIANUAL 2026-2027-2028" – ID N° 490.378**.

A los efectos de proseguir con el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el acto de apertura realizado en fecha 27 de julio de 2026, y considerando que la firma **INNOVARQ – EMPRESA CONSTRUCTORA**, de **DIEGO HERNAN RAMOA RODRIGUEZ**, con **RUC N° 3331374-1**, participó como oferente en el presente procedimiento.-

Al respecto se comunica que dentro de la evaluación y comparación de precios se ha determinado la pertinencia de realizar correcciones aritméticas en su oferta presentada en la **sumatoria total de (ítem N° 79):**

N°	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
79	Colocación y Provisión de butacas línea arena; Asiento y respaldo en tejido sintético, asiento rebatible, apoya brazo en polipropileno	Unidad	500	2.831.875	1.525.937.600

Por lo que aplicando el ajuste aritmético se realiza la corrección de la sumatoria total (multiplicación de cantidad por precio unitario) 500 x 2.831.875= 1.415.937.500), sin que implique la modificación del precio unitario cotizado quedando de la siguiente manera:

N°	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
79	Colocación y Provisión de butacas línea arena; Asiento y respaldo en tejido sintético, asiento rebatible, apoya brazo en polipropileno	Unidad	500	2.831.875	1.415.937.500

Se pone a consideración del Oferente la Aceptación o Rechazo del Monto Total Corregido de 11.730.000.000 oferta presentada, a 11.619.999.900 (monto total) después de la corrección aritmética del Ítem N° 79, a fin de dar continuidad a la evaluación del proceso de Referencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con distinguida consideración.

Lic. Clarissa Galeano
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Victor Aguero
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Abg. Alfredo Biancciotto
Miembro Comité Evaluador
Gobernación de Caaguazú

Gmail

UOC GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU
<uocgobernacioncaaguazu23@gmail.com>

NOTA DE CORRECCION ARITMETICA LLAMADO ID N° 490378

3 mensajes

UOC GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU 29 de julio de 2026 a las 12:18 p.m.
<uocgobernacioncaaguazu23@gmail.com>
Para: diegoramoa090@gmail.com

BUENOS DÍAS, EN NOMBRE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN, SE LE REMITE NOTA DE CORRECCIÓN ARITMÉTICA EN EL MARCO DEL PROCESO: LPN N° 03/2026 ID N° 490378 CONSTRUCCIÓN DE OVIEDO ARENA - CENTRO CULTURAL DEPARTAMENTAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - PLURIANUAL 2026- 2027-2028.
ATENTAMENTE.-

NOTA DE CORRECCION ARITMETICA LLAMADO ARENA Scan2026-07-29_120608.pdf
1181K

diego ramoa <diegoramoa090@gmail.com> 29 de julio de 2026 a las 12:37 p.m.
Para: UOC GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU <uocgobernacioncaaguazu23@gmail.com>

Buen día! Recibido muchas gracias!
[Texto citado oculto]

diego ramoa <diegoramoa090@gmail.com> 29 de julio de 2026 a las 3:36 p.m.
Para: UOC GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU <uocgobernacioncaaguazu23@gmail.com>



INNOVARQ Empresa Constructora
ARQUITECTURA EN GENERAL
VIVIENDAS - SALONES COMERCIALES
EDIFICIOS P/ OFICINAS - GALPONES - SILOS
ESTRUCTURAS METÁLICAS y HORMIGÓN ARMADO
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Diego Hernan Ramoa Rodriguez
Cel.: 0975 - 265 971 / 0975 487 561
Calle 5 Kuarahy Rese
Oficina: Silvio Pettirossi c/ Walter Insfran

Coronel Oviedo, 29 de julio de 2026

Señores
Miembros del Comité de Evaluación del Gobierno Departamental del Caaguazú
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes como Representante Legal y Propietario de INNOVARQ EMPRESA CONSTRUCTURA, Diego Hernán Ramoa Rodriguez, con ruc N° 3331374-1, a fin de Responder a la Nota recibida vía Correo Electrónico en fecha 29 de julio del corriente de parte de los miembros del COMITÉ EVALUADOR, en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 03/2026 "CONSTRUCCIÓN DE OVIEDO ARENA - CENTRO CULTURAL DEPARTAMENTAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - PLURIANUAL 2026-2027-2028" - ID Nº 490.378.-**

En dicha nota recibida textualmente dice "Se pone a consideración del Oferente la Aceptación o Rechazo del monto total corregido de 11.730.000.000 oferta presentada a 11.619.999.900 (monto total) despues de la corrección aritmética del Item N° 79 a fin de dar continuidad a la evaluación del proceso de Referencia".

Asi mismo una vez verificado la planilla de ofertas presentado en fecha 27-07-2026, en el LLAMADO N° ID 490378 – Convocado por la Gobernación del Caaguazu, manifiesto expresamente que existe un error aritmético involuntario de cálculo en el monto total del Item N° 79.-

Por lo tanto, **ACEPTO y DOY MI CONFORMIDAD** al **MONTO TOTAL CORREGIDO DE MI OFERTA, ARROJANDO UN TOTAL DE Gs.** 11.619.999.900 (Once mil Seiscientos diecinueve Millones novecientos noventa y nueve mil novecientos guaraníes)

Atentamente. -

Diego Hernán Ramoa
INNOVARQ
RUC N° 3331374-1
(0975) 265 971
(0975) 487 561

Respondiendo a la nota del comite de evaluación.
Atte. DIEGO RAMOA .
[Texto citado oculto]

ARQUITECTURA EN GENERAL
VIVIENDAS - SALONES COMERCIALES
EDIFICIOS P/ OFICINAS - GALPONES - SILOS
ESTRUCTURAS METÁLICAS y HORMIGÓN ARMADO
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Diego Hernan Ramoa Rodriguez
Cel.: 0975 - 265 971 / 0975 487 561
Calle 8 Kuarahy Rese
Oficina: Silvio Pettirossi c/ Walter Insfran

Coronel Oviedo, 29 de julio de 2026

Señores
Miembros del Comité de Evaluación del Gobierno Departamental del Caaguazú
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes como Representante Legal y Propietario de INNOVARQ. EMPRESA CONSTRUCTURA, Diego Hernán Ramoa Rodríguez, con ruc N° 3331374-1, a fin de Responder a la Nota recibida vía Correo Electrónico en fecha 29 de julio del corriente de parte de los miembros del COMITÉ EVALUADOR, en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 03/2026 "CONSTRUCCIÓN DE OVIEDO ARENA - CENTRO CULTURAL DEPARTAMENTAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - PLURIANUAL 2026-2027-2028" - ID Nº 490.378.-**

En dicha nota recibida textualmente dice "Se pone a consideración del Oferente la Aceptación o Rechazo del monto total corregido de 11.730.000.000 oferta presentada a 11.619.999.900 (monto total) despues de la corrección aritmética del Item N° 79 a fin de dar continuidad a la evaluación del proceso de Referencia".

Así mismo una vez verificado la planilla de ofertas presentado en fecha 27-07-2026, en el LLAMADO N° ID 490378 - Convocado por la Gobernación del Caaguazu, manifiesto expresamente que existe un error aritmético involuntario de cálculo en el monto total del Item Nº 79.-

Por lo tanto, **ACEPTO y DOY MI CONFORMIDAD** al **MONTO TOTAL CORREGIDO DE MI OFERTA, ARROJANDO UN TOTAL DE Gs** 11.619.999.900 (Once mil Seiscientos diecinueve Millones novecientos noventa y nueve mil novecientos guaraníes)

Atentamente. -

Diego Hernán Ramoa
INNOVARQ
RUC N° 3331374-1
0975 265 971
(0975) 487 561